



Sector de la administración general del estado sección sindical estatal de defensa

HOJA INFORMATIVA: SUBCOMISIÓN DELEGADA DE DEFENSA DEL MES DE DICIEMBRE

22/12/2016

EL MINISTERIO DE DEFENSA SIGUE PERDIENDO EFECTIVOS EN LOS CONCURSOS DE TRASLADOS. CCOO PIDE QUE SE MEJOREN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL PARA EVITAR ESTA SANGRIA.

Ayer, día 21, se ha reunido la Subcomisión Delegada de la CIVEA en el Ministerio de Defensa, en la que se debatieron, y en su caso, resolvieron distintos asuntos relacionados con solicitudes de trabajadores y trabajadoras como son: movilidades por disminución de la capacidad (art. 64), adscripción temporal a puestos vacantes (art. 32.4) y modificación sustancial de condiciones de trabajo (art.20) La información que preciséis respecto a estos temas, la podeis conseguir llamando a los teléfonos que aparecen en la nota.

En esta subcomisión, **CCOO** solicitó información sobre la Oferta de Empleo Público y Promoción Interna 2016 y preguntó sobre la oferta de plazas que el Ministerio de Defensa ha solicitado a Funión Pública. La administración no da información sobre el tema limitandose a decir que ha enviado " una carta a los reyes magos".

También solicitamos información sobre el balance del concurso de traslados que hace Defensa. La administración informa que se han marchado del Ministerio 95 efectivos, que han venido 28 y que han quedado 34 desiertas, por lo tanto se han perdido, según sus datos 67 efectivos. Desde **CCOO** manifestamos que esta tendencia a perder efectivos se viene dando todos los concursos y que habrá que analizar porqué ocurre este hecho, y entendemos que las condiciones laborales del Ministerio, no son análogas a otros y que es muy importante que se respeten las categorías y no cambien de funciones al personal que obtiene plaza en este Ministerio, puesto que ya tenemos denuncias en el sentido de que al incorporarse no se le respetan las funciones de su categorías.

Otro punto tratado fue la funciones del personal de limpieza en los pabellones (viviendas) en el Arsenal de Cádiz, puesto que en otras subcomisiones se ha manifestado que sólo se debe realizar las funciones de limpieza en zonas comunes de estos pabellones, **CCOO** tiene conocimiento que se están limpiando recintos utilizados como viviendas que no son pabellones de cargo, además presentamos escrito del director del Arsenal donde manifiesta que no deben realizarse estas funciones en viviendas que no sean consideradas pabellones de cargo. Por lo que hemos solicitado el listado de las viviendas del Arsenal que efectivamente sean pabellones de cargo, para que en las que no sean, no se realice este trabajo.









Sector de la administración general del estado sección sindical estatal de defensa

En ruegos y preguntas, sacamos a colación un tema ya tratado en otras subcomisiones y que a nuestro entender había quedado resuelto, pero tenemos denuncia de los conductores donde se pretende que firmen una declaración de renuncia a modificación de categoría laboral o grupo profesional para renovar el carné de conducir militar. **CCOO** entiende que si el cometido de este trabajador es desempeñar las funciones de conductor, no tiene que firmar este documento, porque los derechos adquiridos son irrenunciables. La administración se compromete a solucionar el tema.



